

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 30 de julio de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas el 30 de julio de 2020, son las siguientes:

- Decreto de Alcaldía N° 004-2020-A/MDC, norma que prorroga hasta el 31 de octubre de 2020 la vigencia de la Ordenanza N° 430-MDC, la cual otorgó beneficios tributarios y administrativos en el Distrito de Carabayllo.
- Decreto de Alcaldía N° 007-2020/MDLM, norma que prorroga hasta el 31 de agosto de 2020 los beneficios establecidos en las Ordenanzas N°s 400/MDLM y 402/MDLM para el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales en el Distrito de La Molina.
- Decreto de Alcaldía N° 07-2020-A/MDSJL, norma que prorroga hasta el 31 de agosto de 2020 la vigencia de la Ordenanza N° 400-MDSJL, la cual establece beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de San Juan de Lurigancho.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.